I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 322

CASTRO, 28 de Marzo del 2014.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Gerardo Sandoval Vargas, técnico Grado 12° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 20 y 21 de Marzo del 2014 .
- Fernando Miranda Díaz, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 25 de Marzo del 2014 .
- Jaime Sánchez Alderete, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 13 día, a contar del 07 al 25 de Abril del 2014 .
- Orlando Chávez Rivera, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 26 al 28 de Marzo del 2014 .
- Erika Benavente Moya, profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 27 de Marzo del 2014 .
- Fernando Miranda Díaz, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 01 al 04 de Abril del 2014 .
- Erika Benavente Moya, profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Marzo del 2014 .
- Nelson Jaure Caro, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 01 al 14 de Abril del 2014 .Se incluye los cinco días por salir fuera de la región .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN PABLO SOTTLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)

GBC/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"